

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9784 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 Córdoba anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 356/2011, referente al concursado Granitos de los Pedroches, S.A., con CIF n.º A-14024285, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 9 de mayo de 2013, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Granitos de los Pedroches, S.A.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta, los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 19 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130012177-1